AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Cartagena de Indias D.T. y C, 30-03-2026

No. 2026140410069383 -CT-CTR-14041

PARA: Director ALRCA / Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÀNDEZ MURILLO**

DE: Abogada **PD IRINA BOLEMO GARRIDO** Coordinadora Grupo de Contratos ALRCA

ASUNTO: Recomendación adjudicación Proceso **MC-005-018-2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS (CARNES DE RES, CERDO, POLLO Y CARNES FRÍAS) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y DEMÁS UNIDADES ATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE"**

Con toda atención me permito informar al señor Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO,** que en desarrollo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía del asunto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Que el día **DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2026**, se publicó el proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-005-018-2026, fijando como fecha de cierre el día DIECINUEVE (19) de MARZO del 2026.

2. Que el día CINCO (05) DE MARZO DE 2026, a las 10:00 horas, fecha prevista para la recepción de propuestas, a través de la plataforma SECOP II, se recibieron las siguientes ofertas según acta de cierre de:

OFERENTE
1- INPESCAR SAS
2- COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

3. Que Mediante Oficio No. 2026140410015111-ALRCA-CT-CTR-14041 del día 26 de MARZO de 2026, se publica informe de evaluación inicial el cual resume las conclusiones de las evaluaciones emitidas por los distintos comités, así:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN INICIAL

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	CONCLUSION
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	POR SUBSANAR	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	POR SUBSANAR
INPESCAR S.A.S	POR SUBSANAR	NO CUMPLE	HABILITADO	POR SUBSANAR

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

4. Que de conformidad con la invitación pública y sus respectivas adendas el oferente contara con un plazo de un (1) día hábil para hacerle observaciones al informe de evaluación, y presentar subsanaciones, **HASTA LAS 16:30 HORAS DEL VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026**.

5. Que una vez se cumplió el termino de traslado el oferente **INPESCAR SAS**, presento las subsanaciones solicitadas en el informe de evaluación inicial.

6. Que mediante oficio No 2026140410015611 -ALRCA-CT-CTR-14041, de fecha **TREINTA (30) DE MARZO DE 2026**, se hizo publicación de informe de reevaluación con el resultado definitivo de cada comité evaluador, consolidando el siguiente cuadro resumen:

CUADRO RESUMEN DE REEVALUACIÓN

OFERENTES	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	CONCLUSION
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	INHABILITADO	CUMPLE	RECHAZADO	INHABILITADO
INPESCAR S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	**HABILITADO**

7. Por lo anteriormente expuesto y en concordancia con el resultado y lo argumentado en los informes de las evaluaciones; y luego de haber realizado la verificación de oferta, se recomienda adjudicarle el presente proceso de selección a la oferta presentada por el oferente **INPESCAR SAS,** oferta que obtuvo habilitación económica y quien además cumple con los requisitos técnico y jurídicos exigidos por la invitación pública del presente proceso.

8. Por lo tanto, considero que esta es la oferta que acorde con el principio de selección objetiva, se hace adjudicataria del presente proceso de selección por valor de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($80.208.000,00) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Cordialmente,

Profesional Defensa PD IRINA BOLEMO GARRIDO
Coordinadora Grupo de Contratos
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Jessica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Revisó y Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977